



MATRÍCULA OFICIAL CURSO 2019/2020 - ESTUDIOS NOCTURNOS

NOTA: Para cursar estudios nocturnos es imprescindible tener 18 años cumplidos o tener 16 años y estar trabajando con alta en la Seguridad Social.

CALENDARIO DE MATRÍCULA

Los **alumnos que promocionen a un bloque superior, (por haber aprobado todas las asignaturas en junio o suspendidas una o dos)** deberán matricularse el **entre los días 10 al 11 de julio de 9 a 13 horas.**

Primer Bloque de BCH

REQUISITOS

Al formalizar la matrícula, todos los alumnos presentarán en la Secretaría del Instituto:

1. Impreso oficial de matrícula que se facilita en la Conserjería del Instituto.
2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
3. 1 fotografía, tamaño carné, con el nombre y apellidos escritos por detrás.
4. Recibo de ingreso **CON EL NOMBRE DEL ALUMNO/A** de **1,12 €** en concepto de SEGURO ESCOLAR en el BBVA, **salvo los que cumplan 28 años o más en el 2019.**
5. Copia y original del Diploma de Graduado en Educación Secundaria, Historial académico o certificación debidamente actualizada de su situación académica expedida por su centro de procedencia.

Segundo Bloque de BCH

REQUISITOS

Al formalizar la matrícula, todos los alumnos presentarán en la Secretaría del Instituto:

1. Impreso oficial de matrícula que se facilita en la Conserjería del Instituto.
2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
3. 1 fotografía, tamaño carné, con el nombre y apellidos escritos por detrás.
4. Recibo de ingreso **CON EL NOMBRE DEL ALUMNO/A** de **1,12 €** en concepto de SEGURO ESCOLAR en el BBVA, **salvo los que cumplan 28 años o más en el 2019.**
5. Alumnos procedentes de otros centros deberán presentar certificación debidamente actualizada de su situación académica expedida por su centro de procedencia.

Tercer Bloque de BCH

REQUISITOS

Al formalizar la matrícula, todos los alumnos/as presentarán en la Secretaría del Instituto:

1. Impreso oficial de matrícula que se facilita en la Conserjería del Instituto.
2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
3. 1 fotografía, tamaño carné, con el nombre y apellidos escritos por detrás.
4. Recibo de ingreso **CON EL NOMBRE DEL ALUMNO/A** de **1,12 €** en concepto de SEGURO ESCOLAR en el BBVA, **salvo los que cumplan 28 años o más en el 2019.**
5. Alumnos procedentes de otros centros deberán presentar certificación debidamente actualizada de su situación académica expedida por su centro de procedencia